

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de junio de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

+ 1 Auxiliar Principal de 6ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Adolfo Gabrielli*  
ADOLFO R. GABRIELLI

j.s. *Melardo F. Rosa*  
MELARDO F. ROSA

*Elías P. Bastavin*  
ELIAS P. BASTAVIN

*Cesar Black*  
CESAR BLACK

*Carlos A. Renom*  
CARLOS A. RENOM